

BALMIS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Expresadas en USDólares)

BALMIS S.A.

Según escritura pública de mayo 10 del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo del 2004, la compañía denominada Balmis S.A. se constituyó con un capital pagado de \$800,00 dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar cada una. La mencionada escritura corresponde a la Resolución No. 04-G-IJ-0002815 de la Superintendencia de Compañías de mayo 14 del 2004. El plazo de duración de esta compañía es de cincuenta años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:



Caja General	800.00
Banco Bolivariano - Cta. Cte.#520706-8	1,908.38
Banco de Guayaquil - Cta. Cte.#167893-0	19,869.85
	<u>22,578.23</u>

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:

Cientes Locales - Omarsa	24,810.14
--------------------------	-----------

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Deudores Varios - Gonzalez Gonzalez Gloria Benita	600.00
Deudores Varios - Erazo Gonzales Fernando Ricardo	1,205.81
Deudores Varios - Fortumar Ecuador S.A.	6,607.46
IESS	3,894.60
Sagmar	550.00
Otras Cuentas Deudoras	37.53
Deudores Varios - Heptaseas	32,550.00
IVA x compras locales bienes tarifa 12% - Año Corriente	2.40
IVA x compras locales servicios tarifa 12% -Año Corriente	582.79
Retencion 100% IVA bienes y servicios - Año Corriente	3,086.95
(-) Aplicacion IVA ventas a Cred. Tributario - Año Corriente	(3,086.95)
IVA x compras locales bienes tarifa 12% - Años Anteriores	62,680.63
IVA x compras locales servicios tarifa 12% -Años Anteriores	63,327.39
(-) Aplicacion IVA ventas a Cred. Tributario - Años Anteriores	(173,433.63)
Retencion 100% IVA bienes y servicios - Años Anteriores	172,193.77
Retencion 1%	2,983.54
Retencion 2%	514.50
Anticipo por Impuesto a la Renta años anteriores	38,047.40
	<u>212,344.19</u>

OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO:

Depositos en Garantia - Gonzalez Gonzalez Gloria Benita	2,200.00
---	----------

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

Cuentas por pagar proveedores camaron - Yagual Aguirre Alex	8,202.52
---	----------

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Acreedores Varios - Omarsa	805,798.89
I.E.S.S. x pagar - Aporte individual	70.13
I.E.S.S. x pagar - Aporte patronal	83.63
I.E.S.S. x pagar - SECAP - EICE	7.50
I.E.S.S. x pagar - Prestamos quirografarios	33.03
Nominas por pagar	1,336.90
Liquidaciones por pagar	34,962.10
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. bienes muebles	223.25
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. bienes muebles	40.00
	33.33
Acreedores Varios - Omarsa Overseas	75,000.00
Acreedores Varios - Heptaseas Overseas	35,000.00
Provision Beneficios Sociales - Bono Navideño	62.55
Provision Beneficios Sociales - Bono Escolar	265.00
Provision Beneficios Sociales - Vacaciones	581.21
	953,497.52

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 800 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.



PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible para el año 2012 (24% en el 2011). Para el año 2013, la tarifa del impuesto a la renta es de 22%.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el cálculo:

PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	(19,233.18)
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>2,666.18</u>
UTILIDAD GRAVABLE	<u>(16,567.00)</u>
23% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-
ANTICIPO DETERMINADO PAGADO (IMPUESTO MINIMO)	3,958.72
(+) SALDO DEL ANTICIPO NO PAGADO (TERCERA CUOTA)	3,958.72
(-)CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>3,498.04</u>
CREDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA RENTA	<u>460.68</u> ✓

Pablo Gutierrez A.
PABLO GUTIERREZ ALARCON
GERENTE GENERAL